

CITACIÓN

IPAL S.A.

SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA
Inscripción Registro de Valores N.º 190

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio, cítese a los accionistas de IPAL S.A. a **Junta Ordinaria de Accionistas** a celebrarse el día 27 de abril de 2026 a las 08:30 horas, en Av. Américo Vespucio Oriente N° 1353, comuna de Pudahuel, Santiago, a fin de tratar las siguientes materias:

1. Examen de la situación de la Sociedad, informe de la empresa de auditoría externa, y la aprobación de la memoria, balance y estados financieros correspondiente al ejercicio 2025.
2. Distribución de utilidades del ejercicio 2025 y reparto de dividendos.
3. Elección de los miembros del Directorio.
4. Fijar las remuneraciones del Directorio para el año 2026.
5. Designación de la empresa de auditoría externa encargada de examinar e informar los estados financieros del ejercicio 2026.
6. Designación del periódico en que se efectuarán las citaciones y avisos de la sociedad.
7. Informar acuerdos adoptados por el directorio para aprobar operaciones con partes relacionadas.
8. Cualquier otra materia de interés social que sea propia de conocer en la junta ordinaria.

PUBLICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS, MEMORIA, OPCIONES Y FUNDAMENTOS DE PROPOSICIÓN DE EMPRESA AUDITORIA EXTERNA

De acuerdo con lo establecido en el artículo 75 de la Ley N° 18.046, la Memoria Anual, el Balance y los Estados Financieros de la Sociedad, incluyendo el dictamen de la empresa de auditoría externa y la fundamentación de las distintas opciones que se propondrán en la junta para designar a la empresa de auditoría externa, se encuentran a disposición de los accionistas en la página web de la Sociedad <http://www.ipal.cl>. Sin perjuicio de lo anterior, estos documentos se encuentran disponibles en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en Av. Américo Vespucio Oriente N°1353, comuna de Pudahuel, Santiago.

ACCIONISTAS CON DERECHO A PARTICIPAR EN LA JUNTA

Tendrán derecho a participar en esta Junta los titulares de acciones que se encuentren inscritos en el registro de accionistas con cinco días hábiles de anticipación a la fecha de su celebración.

Si fuere procedente, la calificación de poderes se efectuará el mismo día de la Junta y antes de iniciar la reunión.

Atentamente,

Gerente General
IPAL S.A.